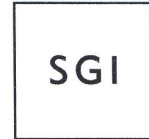




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Gestión  
Institucional

EXP-UNC: 0005849/2018  
Córdoba, 19 MAR 2018

## VISTO

Lo actuado por el Coordinador de Infraestructura Edilicia, en el sentido de llevar a cabo una contratación para el Servicio de mantenimiento de ascensores ubicados en el edificio de Administración Central, Secretaria de Gestión Institucional de la calle Artigas N°160, Córdoba.

## Y CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el art. 2º, inciso III de la Ord. HCS 05/13, Res. Rectoral N° 1218/16 y Res. HCS N° 712/16

## EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** : **AUTORIZAR y APROBAR** la contratación con la firma **BOGAMAC SA** CUIT N° 30-71072289-3 por el término de DOCE (12) meses desde el **01/03/2018** al **28/02/2019**, por un monto mensual de \$7.080. Ascendiendo la presente contratación a la suma de pesos: ochenta y cuatro mil novecientos sesenta (\$84.960), según presupuesto de fs. 2/3.

**ARTÍCULO 2º:** IMPUTAR el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.3.

**ARTÍCULO. 3º:** GÍRAR a la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Contrataciones y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

RESOLUCIÓN SGI N°:



MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba